INFORME ESTADÍSTICO

Encuesta digital de opinión pública

Ibarra e Imbabura: 14 - 19 de noviembre de 2026

2.445	4	100 %
Registros completos	Preguntas analizadas	Canal web directo

DOCUMENTO TÉCNICO: Resultados descriptivos de participación voluntaria. No constituyen un pronóstico electoral ni una estimación representativa de la población.

Resumen ejecutivo

Principales resultados registrados entre las personas que respondieron la encuesta en línea.

44,4 %	36,9 %	46,4 %	76,2 %
Gestión buena / muy buena	Álvaro Castillo M. Alcaldía	Mauricio Larrea · Prefectura	Rechaza paralización

Hallazgos relevantes

Gestión municipal. El 44,4 % evaluó la gestión como «buena» o «muy buena» (1.085 registros); 32,2 % como «mala» o «muy mala» (788); y 23,4 % como «regular» (572).

Alcaldía de Ibarra. Álvaro Castillo M. concentró 902 respuestas (36,9 %), seguido de Juan Arias con 779 (31,9 %). La diferencia observada es de 123 respuestas, equivalentes a 5,0 puntos porcentuales.

Prefectura de Imbabura. Mauricio Larrea registró 1.135 respuestas (46,4 %) y Jomar Cevallos 614 (25,1 %). La diferencia descriptiva es de 521 respuestas o 21,3 puntos porcentuales.

Nueva paralización. 1.864 registros (76,2 %) seleccionaron «Rechaza», mientras 581 (23,8 %) escogieron «Apoya».

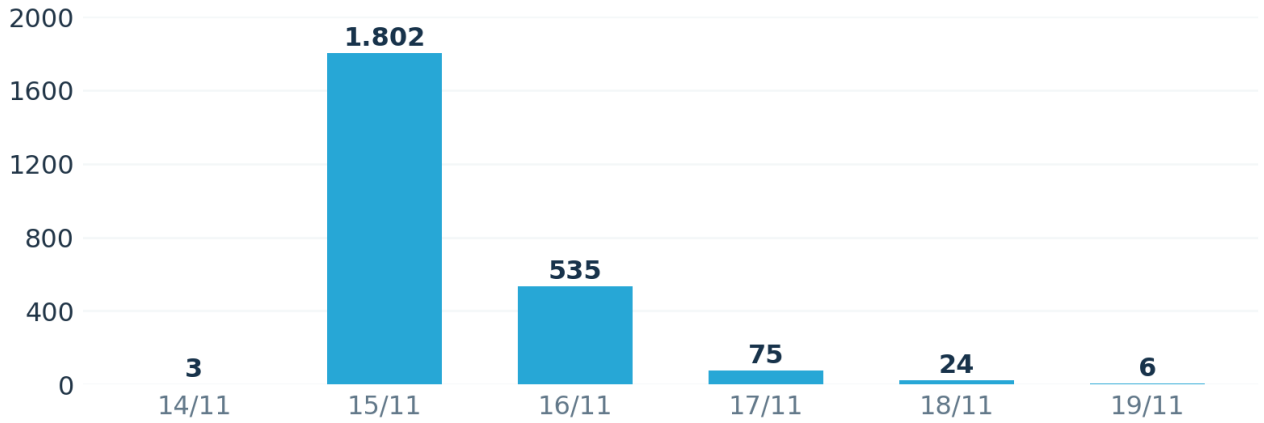
Dinámica de recepción. El 73,7 % de la base se concentró en el 15 de noviembre (1.802 registros), por lo que una parte significativa de los resultados depende de esa jornada de participación digital.

Ficha técnica y controles

Alcance verificable con la base entregada; no se añaden atributos no documentados.

Componente	Descripción sustentada
Responsable declarado	Medio de comunicación Hoy en Imbabura
Tema	Gestión municipal, preferencias electorales y paralización
Ámbito del cuestionario	Alcaldía de Ibarra y Prefectura de Imbabura
Levantamiento	14/11/2026 21:51 a 19/11/2026 10:11, horas locales declaradas
Canal registrado	web_directo en los 2.445 casos
Tamaño analizado	2.445 registros con las cuatro preguntas respondidas
Selección	Autoselección digital; no consta diseño aleatorio
Ponderación	No se aplicó; no hay variables para ajustar a población
Control de calidad	2.445 ID_Registro distintos; sin nulos en preguntas

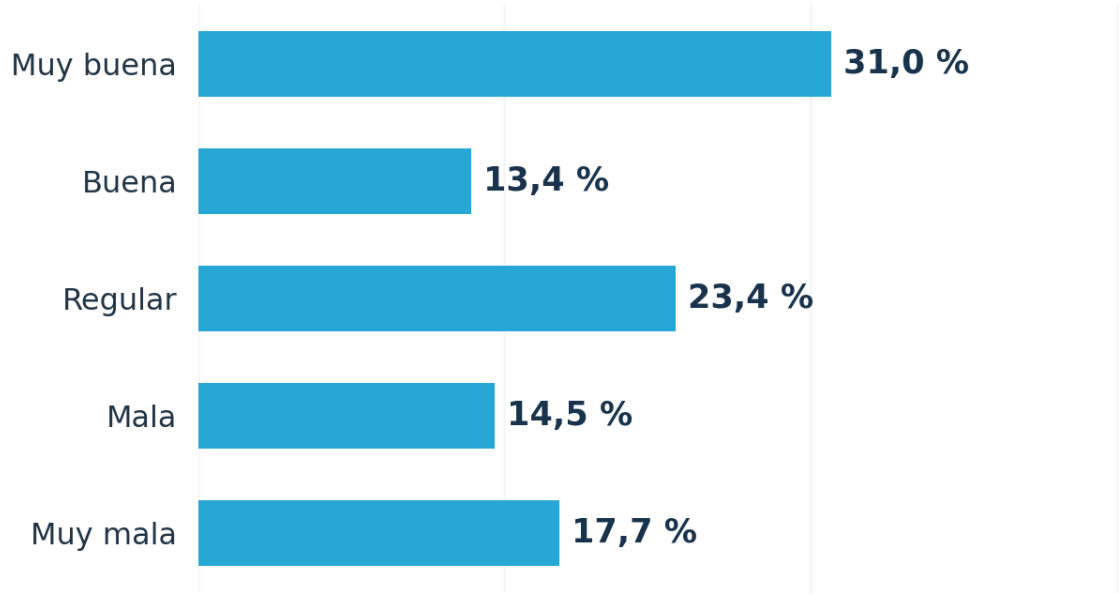
Recepción diaria de respuestas



Registros por fecha local (n). Los dos días 15 y 16 reunieron el 95,6 % del total.

Evaluación de la gestión del alcalde

Pregunta: «¿Cómo calificaría usted la gestión del alcalde de Ibarra, Álvaro Castillo?»



Base: 2.445 respuestas. Porcentajes sobre el total.

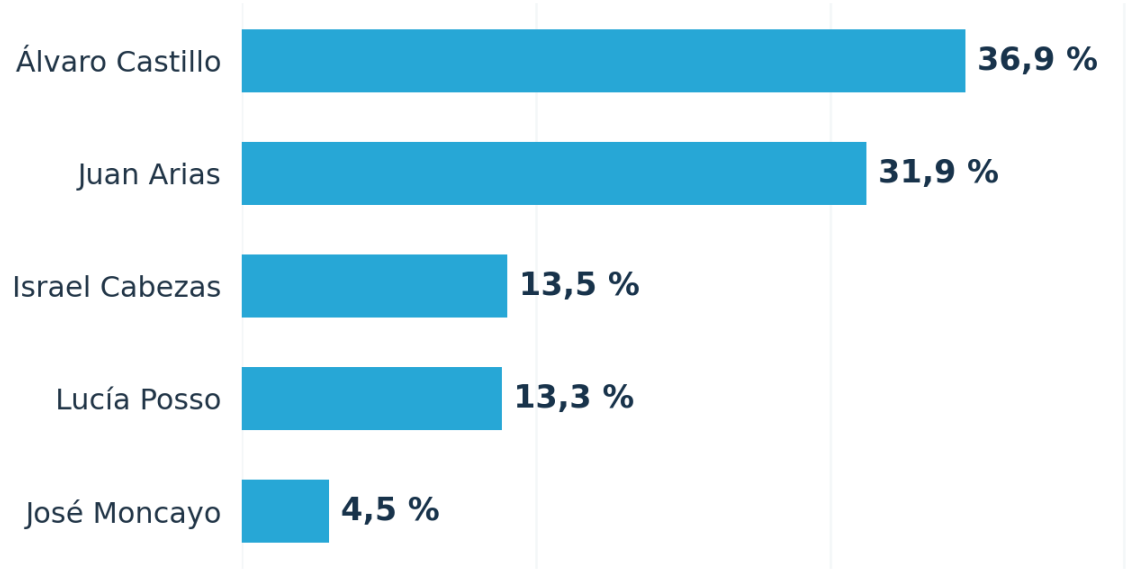
Evaluación	Respuestas	%
Muy buena	758	31,0 %
Buena	327	13,4 %
Regular	572	23,4 %
Mala	355	14,5 %
Muy mala	433	17,7 %

Lectura descriptiva

La respuesta individual más frecuente fue «Muy buena», con 758 registros (31,0 %). La evaluación conjunta positiva asciende a 1.085 respuestas (44,4 %), frente a 788 negativas (32,2 %). La categoría intermedia «Regular» representa 572 registros (23,4 %).

Intención de voto: Alcaldía de Ibarra

Pregunta formulada sobre las elecciones seccionales del domingo 29 de noviembre de 2026.



Distribución de respuestas según la opción marcada (n = 2.445).

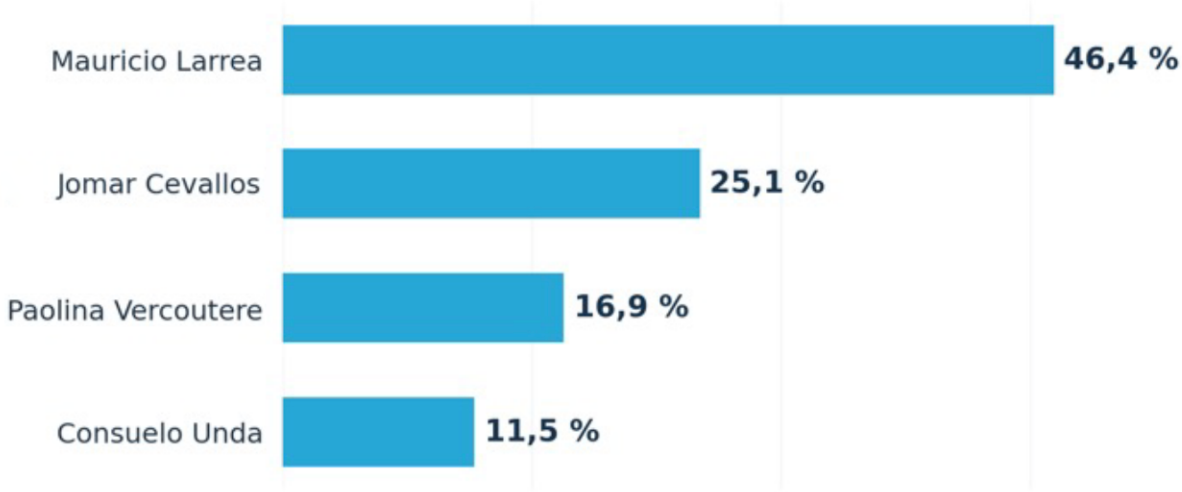
Opción	Identificación de lista	n	%
Álvaro Castillo	AVANZA · lista 8	902	36,9 %
Juan Arias	Juntos por la Transformación · 70-17	779	31,9 %
Israel Cabezas	ADN · lista 7	331	13,5 %
Lucía Posso	Somos Libres · lista 62	324	13,3 %
José Moncayo	Centro Democrático, ID y Futuro · 1-12	109	4,5 %

Lectura descriptiva

La mayor proporción entre quienes participaron corresponde a Álvaro Castillo (36,9 %), seguida por Juan Arias (31,9 %). La separación es de 5,0 puntos porcentuales.

Intención de voto: Prefectura de Imbabura

Pregunta formulada sobre las elecciones seccionales del domingo 29 de noviembre de 2026.



Distribución de respuestas según la opción marcada (n = 2.445).

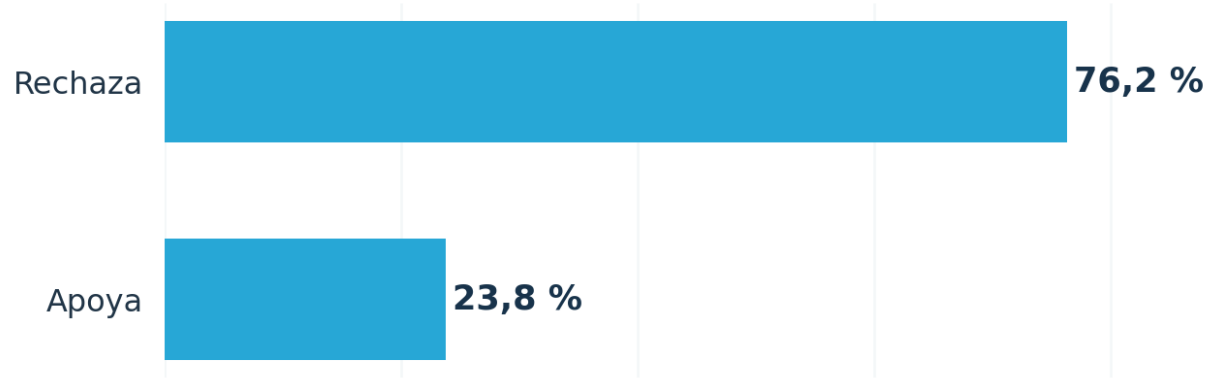
Opción	Identificación de lista	n	%
Mauricio Larrea	AVANZA · lista 8	1.135	46,4 %
Jomar Cevallos	Somos Libres · lista 62	614	25,1 %
Paolina Vercoutere	Juntos por la Transformación · 70-17	414	16,9 %
Consuelo Unda	Lista 7	282	11,5 %

Lectura descriptiva

Mauricio Larrea registró 1.135 selecciones (46,4 %), seguido de Jomar Cevallos con 614 (25,1 %). En tercer lugar se ubicó Paolina Vercoutere (16,9 %) y en cuarto, Consuelo Unda (11,5 %).

Actitud declarada ante una nueva paralización

El instrumento pregunta por la disposición a enfrentar nuevamente una paralización, tomando como referencia la de 2025.



Distribución de las opciones de respuesta «Rechaza» y «Apoya».

Respuesta	Registros (n)	Porcentaje
Rechaza	1.864	76,2 %
Apoya	581	23,8 %

Lectura descriptiva

La opción «Rechaza» fue seleccionada por 1.864 formularios (76,2 %), mientras que «Apoya» sumó 581 (23,8 %). Dentro de la base existe un predominio claro de respuestas de rechazo.

Precisión sobre la formulación

La pregunta alude a si la población «estaría dispuesta a enfrentar» otra paralización, pero las opciones son «Apoya» y «Rechaza». La diferencia semántica impide equiparar automáticamente estas respuestas con disposición efectiva a participar en una movilización.

Conclusiones y condiciones de uso

Síntesis de la evidencia disponible y pautas para un tratamiento informativo responsable.

Conclusiones

- En los 2.445 formularios analizados, la valoración positiva de la gestión municipal (44,4 %) supera a la negativa (32,2 %), con 23,4 % en la categoría regular.
- Álvaro Castillo y Mauricio Larrea alcanzan las mayores frecuencias de selección en sus respectivas preguntas electorales, sin que ello permita un pronóstico de resultados.
- La opción «Rechaza» alcanza 76,2 % en la pregunta sobre una nueva paralización; debe considerarse la ambigüedad entre disposición y apoyo/rechazo.
- La participación está muy concentrada en los días 15 y 16 de noviembre (95,6 %), lo cual refuerza la necesidad de no generalizar el perfil de la respuesta digital.

Límites que deben acompañar cualquier lectura

La base no documenta un marco muestral, selección aleatoria, cuotas urbanas/rurales, tasas de respuesta, controles de identidad, verificación del lugar de votación, ponderaciones ni filtros efectivos contra respuestas múltiples de una misma persona. Los 2.445 identificadores son distintos, pero esto no demuestra unicidad por encuestado. Por lo tanto, no corresponde añadir intervalos de confianza ni un margen de error convencional.

El Reglamento sobre Personas Naturales o Jurídicas que Realicen Pronósticos Electorales (CNE, Resolución PLE-CNE-1-5-9-2024) regula el registro y las publicaciones (arts. 10–14), incluido el límite de diez días antes de los comicios y los datos metodológicos a publicar. Con elección prevista para el 29/11/2026, esta cuestión requiere verificación inmediata antes de difundir.

Trazabilidad de fuentes

Base primaria: HoyEnImbabura_Datos_Encuesta_2026-11-19.xlsx, hojas «Datos_Levantados», «Resumen_Ejecutivo» y «Diccionario_XLSForm». Análisis reproducido a partir de 2.445 filas de respuestas.

Normativa CNE: https://www.cne.gob.ec/wp-content/uploads/2024/09/REGLAMENTO-PRONOSTICOS-ELECTORALES.pdf

Calendario CNE: https://www.cne.gob.ec/wp-content/uploads/2026/08/ACTA-RESOLUTIVA-062-31-JULIO-20261-signed.pdf